

CONSIDERANDO

Que el 18 de abril del presente año, se conmemora **UN ANIVERSARIO** más de fundación del **SINDICATO DE TRABAJADORES** del H. Consejo Provincial de Pastaza;

Que el sindicalismo representa una conquista y por ende un derecho del trabajador amazónico; y,

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer el valor, sacrificio y entrega de las organizaciones de los trabajadores por alcanzar el respeto y reconocimiento debido a sus afiliados; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

Expresar un efusivo saludo de felicitación a los Directivos y miembros del **SINDICATO DE TRABAJADORES** del H. Consejo Provincial de Pastaza, en su nuevo aniversario de fundación.

Reconocer el esfuerzo e invaluable contribución al progreso y desarrollo del país.

El señor Ingeniero **FRANKLIN SANMARTIN TORRES**, Diputado por la provincia de Pastaza, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, al señor Jesús Alvarez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del H. Consejo Provincial de Pastaza, en el Acto Especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de abril del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDACURI CARRILLO

PRESIDENTE

GEMPA


JOHN ARGUDO PESANTEZ

PROSECRETARIO GENERAL